Petropar
ñanemba'e

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 16 de Junio de 2017

ADENDA Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la Contratación Directa N° 10/17 con ID N° 330.031 para el "Servicio de Refacción de Baños en la Oficina Central – Pisos 10, 11 y 12", las siguientes modificaciones:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: 21 *DE JUNIO DE 2017, HASTA LAS 13:00 HORAS.*

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Petróleos Paraguayos – PETROPAR.

Atención: Abog. Carlos Becker, Director de la Dirección Operativa de Contratación.
Dirección: Chile N° 753 entre Haedo e Humaitá.
Número del Piso/Oficina: Planta Baja, Mesa de Entradas.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal: NO APLICA
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 26 DE JUNIO DE 2017
Hora: 14:00 P.M.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Chile N° 753 entre Eduardo Víctor Haedo e Humaitá – Edificio Centro Financiero.
Piso: 9º Dirección Operativa de Contratación, Ciudad: Asunción, Paraguay.
Ciudad: Asunción.
Fecha: 26 DE JUNIO DE 2017.
Hora: 14:15 P.M.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
c) Capacidad financiera:
Se excluye de este inciso la palabra **"NO APLICA"** cuya expresión se incluyó equivocadamente, consecuentemente se aclara que en esta contratación sí se requiere la capacidad financiera en base a los criterios establecidos en el inciso mencionado.

36. El valor de las multas será: 0,5% (cero punto cinco por ciento) por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

Anexo C
Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos

3. Visita Técnica:

- El oferente deberá realizar la visita técnica in situ del sitio de trabajo, dicha visita podrá ser realizada hasta el 20 de junio de 2017, de 08:00 a 14:30 horas. En ocasión de la visita se expedirá una constancia de la misma, la cual deberá adjuntarse a la oferta.
- *El oferente que no efectúe la visita técnica, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá presentar con su oferta una* Declaración Jurada de conocer el sitio de prestación de los servicios y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

OBSERVACIÓN: Las demás condiciones no mencionadas en esta adenda permanecen invariables.

Abog. Carlos G. Becker P.
Director
Dirección Operativa de Contratación